

# SEMINARIO

## ¿CÓMO AFRONTAR LA ENTRADA EN VIGOR DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS EN LA UE?

**Alicante, 26 de abril 2018**

A dos meses escasos de que entre en vigor el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), muchas organizaciones se plantean qué medidas concretas deben implantar para cumplir con la nueva normativa, de aplicación en toda la Unión Europea a partir del próximo 25 de mayo. Por ello, el ICEX, en colaboración con PONS IP, organiza un desayuno de trabajo para repasar las principales novedades del RGPD, su aplicación práctica en las empresas y las nuevas herramientas de la Web E-market Services para ayudar a la internacionalización online de las empresas alicantinas.

### Programa

10:30	<b>Recepción de asistentes</b>
10:45	<b>Apertura</b> Vicente Roncero, Director Provincial de Comercio y del ICEX en Alicante
11:00	<b>Principales novedades del Reglamento. ¿Cómo cumplir con la nueva regulación y cómo me afecta?</b> <b>Cuestiones legales y técnicas en aplicación del nuevo Reglamento de la UE.</b> José Carlos Erdozain, Director de la Asesoría Jurídica de Pons IP
11:40	<b>Cómo puede afectar al comercio online.</b> Isidro Pérez, Gerente de Avanza Soluciones de Comunicación SL
12:00	<b>ICEX renueva su Web E-Market Services para apoyar el comercio online internacional.</b> José Vera, Jefe de Sector del ICEX en Alicante
12:20	<b>Coloquio/Networking</b>

### Información

<b>Cuándo</b>	<b>26 abril 2018</b>
<b>Dónde</b>	<a href="#">Instituto Social de la Marina</a> <a href="#">Acceso Muelles de Poniente, 2</a> <a href="#">03001 Alicante</a>
<b>Inscripciones</b>	Exclusivamente a través de Internet: <a href="http://www.icex.es">www.icex.es</a> Asistencia gratuita Plazas limitadas hasta completar el aforo de la sala
<b>Información</b>	Ventana Global Tel.: 900 349 000 (de L a V de 09:00 a 18:00 horas) e-mail: <a href="mailto:informacion@icex.es">informacion@icex.es</a>

**AVISO LEGAL:** Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en las bases de datos de ICEX (Base de Datos Corporativa), cuya finalidad es la recogida de los mismos para su identificación en esta actividad de promoción del comercio internacional y para informarle de futuras acciones que realicen ICEX propias de sus actividades, y no podrán ser cedidos, salvo cesiones previstas en la Ley. Los órganos responsables de los ficheros son ICEX y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante dichos órganos es, para ICEX, dirigiéndose al Dpto. de Estadísticas Comerciales y Oferta Empresarial del ICEX, Paseo de la Castellana 14-16, 28046 Madrid, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.